



Notificación personal Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 17 de septiembre de 2020, siendo las (D:5) horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Ruta Km 15 s/N, Fundo La Chispa, comuna de Río Claro, Región del Maule, para efectos de notificar a Agrícola Wapri S.A., RUT N° 79.763.350-k, titular de Wapri La Chispa, domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1, de fecha 10 de septiembre de 2020, que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-126-2020.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por (ANA) (ANA) (C), quien firma a continuación.



Funcionaria Superintendencia del Medio Ambiente